



## **El acuerdo bilateral entre Ecuador y Perú: un análisis desde la perspectiva del desarrollo comercial y turístico en el periodo 2016-2020**

The bilateral agreement between Ecuador and Peru: an analysis from the perspective of commercial and tourism development in the period 2016-2020

María Alexandra Sánchez Alay

**Fecha de recepción:** 1 de Mayo de 2021.  
**Fecha de aceptación:** 23 de Julio de 2021.

## El acuerdo bilateral entre Ecuador y Perú: un análisis desde la perspectiva del desarrollo comercial y turístico en el periodo 2016-2020

The bilateral agreement between Ecuador and Peru: an analysis from the perspective of commercial and tourism development in the period 2016-2020

María Alexandra Sánchez Alay<sup>1</sup>

**Como citar:** Sánchez, M. (2022). El acuerdo bilateral entre Ecuador y Perú: un análisis desde la perspectiva del desarrollo comercial y turístico en el periodo 2016-2020, *Revista Universidad de Guayaquil*.134 (1), 34-46. DOI: <https://doi.org/10.53591/rug.v134i1.1420>

### RESUMEN

El objetivo principal de esta investigación se ha enfocado en determinar el impacto del Acuerdo Bilateral entre Ecuador-Perú en el sector comercial y turístico, durante el periodo 2016-2020, a fin de proponer estrategias que permitan incentivar acciones de desarrollo e integración entre ambos países, desde la perspectiva del constructivismo social en las relaciones internacionales. Se buscó, además, describir las iniciativas de integración establecidas en dicho acuerdo y examinar las barreras que se han generado en el sector comercial y turístico.

Para el desarrollo de este trabajo, se revisaron una serie de teorías que permitieron abordar las variables contempladas, sus dimensiones e indicadores, así como ampliar los conocimientos acerca de las relaciones internacionales fronterizas. El estudio se desarrolló bajo un enfoque constructivista, empleando el método Histórico-Lógico, desde una investigación cualitativa y documental. Como técnica de recolección de información se utilizó la observación y se aplicó una entrevista semi estructurada a tres (3) expertos en el área comercial y turística, lo que permitió profundizar sobre la problemática de las barreras que existen en el sector comercial y turístico que no han permitido un desarrollo próspero del Acuerdo firmado entre los dos países.

Los resultados obtenidos permitieron comprobar, en función de las opiniones de los expertos entrevistados, que a pesar de que las relaciones entre Ecuador y Perú han experimentado grandes progresos, se siguen presentando barreras que no permiten el desarrollo esperado, considerando principalmente las barreras históricas y culturales que aún persisten como consecuencia de los grandes periodos de disputas entre ambos países, barreras comerciales que han traído consigo actividades ilícitas y descontrol en los precios de los productos que se comercializan a nivel fronterizo; y barreras turísticas como consecuencia de la inexistencia de una estructura efectiva binacional que impulse este sector.

**Palabras Clave:** Acuerdo Bilateral, Relaciones Internacionales, Desarrollo Comercial y Turístico

<sup>1</sup> Magister en Relaciones Internacionales, Universidad de Guayaquil, Ecuador. Correo electrónico: [maria.sanchezalay@ug.edu.ec](mailto:maria.sanchezalay@ug.edu.ec)

## ABSTRACT

The main objective of this research has focused on determining the impact of the Bilateral Agreement between Ecuador-Peru in the commercial and tourism sector, during the period 2016-2020, in order to propose strategies to encourage development and integration actions between both countries, from the perspective of social constructivism in international relations. It also sought to describe the integration initiatives established in said agreement and examine the barriers that have been generated in the commercial and tourism sector.

For the development of this work, a series of theories were reviewed that allowed addressing the variables contemplated, their dimensions and indicators, as well as expanding knowledge about international border relations. The study was developed under a constructivist approach, using the Historical-Logical method, from a qualitative and documentary research. Observation was used as an information collection technique and a semi-structured interview was applied to three (3) experts in the commercial and tourist area, which allowed us to delve into the problem of the barriers that exist in the commercial and tourist sector that do not have allowed a prosperous development of the Agreement signed between the two countries.

The results obtained allowed us to verify, based on the opinions of the interviewed experts, that despite the fact that relations between Ecuador and Peru have experienced great progress, there are still barriers that do not allow the expected development, mainly considering the historical and cultural barriers. that they still persist as a result of the great periods of disputes between both countries, trade barriers that have brought with them illicit activities and lack of control in the prices of the products that are marketed at the border level; and tourism barriers as a result of the lack of an effective binational structure to promote this sector.

**Keywords:** Bilateral Agreement, International Relations, Commercial and Tourism Development

## INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia, los canales comerciales y turísticos han constituido una herramienta para fomentar el desarrollo y crecimiento de las naciones y cuyas características esenciales van más allá de lo económico y social, donde abarca también lo político y cultural, posibilitando la adquisición de nuevas estrategias y conocimientos tanto a nivel nacional como internacional.

En este contexto, para Diana Santiago (2018) los bloques mundiales en aras del progreso y desarrollo han enmarcado a nivel internacional acciones dirigidas a fortalecer sus canales comerciales y turísticas en función de la tendencias sociales, demográficas, ambientales, económicas, tecnológicas y de la gobernabilidad, que sin duda han condicionado que las relaciones internacionales se puedan involucrar como modelo de gestión en estas áreas (p. 1).

Este es el caso de las relaciones establecidas entre Ecuador y Perú, que después de décadas de disputas entre ambos países, se acogieron a un Acuerdo Bilateral que ha permitido unificar un vínculo entre comercio, turismo y demás acciones económicas. A partir de 1968 y especialmente en la década de los setenta, se iniciaría un período de acercamiento y cooperación en otros órdenes de la relación bilateral entre ambos países. Esta relación comenzó a tomar cierto grado de evolución con su inserción en el mecanismo de las relaciones subregionales del Grupo Andino (Manuel Chiriboga, 2000, p. 239).

No obstante, a pesar de que se han expandido las relaciones económicas y/o comerciales entre ambas naciones, se siguen presentando deficiencias en el manejo y aplicación de los canales comerciales y turísticos, ya que los países no están direccionando acciones efectivas en el desarrollo de sus territorios en las zonas fronterizas y eventualmente en un desarrollo territorial binacional, lo cual ha originado barreras económicas, sociales y políticas como consecuencia de la inefectiva administración de las relaciones fronterizas.

### **Acuerdos de Integración en Latinoamérica desde la perspectiva del Constructivismo Social de las Relaciones Internacionales**

Hablar de acuerdos bilaterales, es hacer referencia a las relaciones diplomáticas establecidas entre naciones. Para Alonso Medina (2017) las relaciones internacionales se manifiestan a través de las vías diplomáticas y consulares, siendo estas últimas una subcategoría dentro de la generalidad del Derecho Internacional, que deriva también en un sistema de responsabilidad jurídico-internacional cumplido según la normativa vigente por los Estados, como es el caso de los acuerdos bilaterales, que enfatizan las relaciones entre dos naciones (p. 265).

De esta manera, a nivel mundial, se han desarrollado una serie de diversos acuerdos, como la Organización Mundial de Comercio (1995), Comunidad Económica Europea (1957), Asociación de Naciones del Sureste Asiático (1967), Foro de Cooperación Económica Asia – Pacífico (1989), Tratado México, Estados Unidos y Canadá (1990), Acuerdo Mercosur - Unión Europea (1999), Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (2005), Asociación Europea de Libre Comercio (2007), Alianza del Pacífico (2011), entre otros, cuyo objetivo principal y común, se ha enmarcado en el diseño de estrategias que permitan impulsar sus actividades comerciales, que les permitan obtener mejores condiciones (optimizando la balanza comercial, el turismo y otras actividades en cuestión) y alcanzar la conformación de las identidades e intereses estatales a nivel bilateral.

Ahora bien, al profundizar sobre la evolución de los acuerdos bilaterales en Latinoamérica desde la perspectiva de constructivismo social, se plantea un enfoque filosófico- teórico, a través del cual se conciben las relaciones internacionales como un conjunto de fenómenos socialmente construido, como una realidad social, compuesta por hechos sociales.

De esta manera, el constructivismo se establece como una teoría estructural de la política internacional la cual parte de que los Estados son los principales agentes del sistema; que sus estructuras son intersubjetivas más que materiales, y que los intereses de las naciones están ajustados por esa estructura social, más que dados por la naturaleza humana o por la política interna (Luna Ramírez, 2009, p. 31).

Por su parte, Alexander Muñoz (2012, p. 9) plantea que la teoría de constructivismo busca entender cómo el rol de las ideas estructura el sistema internacional, es decir, direcciona ideas como los objetivos, amenazas, temores, identidades y otros elementos de la realidad que tienen gran influencia en los Estados y a los actores no estatales dentro del sistema internacional.

Ante estas apreciaciones desde la óptica social, Marianella Castro (2017) señala que estos pensamientos han incidido en la organización de grupos de países para el intercambio comercial en América Latina, destacando que la pionera en esta región fue la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), formada en 1960 por todos los países de la zona, con excepción de México y las Guayanas, la cual posteriormente fue sustituida en 1980 por la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), en su seno han surgido diversas iniciativas entre las que se puede destacar el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) formado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, del

cual se convirtieron estados asociados Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Bolivia (p. 6).

Así mismo, en busca de alcanzar el interés común y desarrollo integral, varios países de la región llevaron a cabo la integración andino-suramericana y latinoamericana; por ejemplo, Bolivia, Perú, Ecuador, Venezuela, Colombia y Chile, iniciaron la Comunidad Andina (CAN) con la suscripción del Acuerdo de Cartagena el 26 de mayo de 1969. Sofía Solórzano (2021) explica que actualmente, el organismo, como respuesta a la crisis generada por la pandemia del Covid-19 en el 2020, ha enfocado sus esfuerzos en facilitar el comercio, promover la digitalización de los trámites y procesos, apoyar las Pymes, gestionar la cooperación institucional y generar más beneficios y derechos ciudadanos (p. 2).

De esta manera, las relaciones internacionales requieren diversas figuras de estudio para comprender la complejidad de sus interacciones. Según (Arturo Santa Cruz, 2013), el aporte del constructivismo consiste en considerar dichas interacciones como un proceso sociológico, cuyos agentes y las estructuras que forman están centrados en la constitución recíproca, lo que significa, que no se puede comprender una parte de la sociedad sin referir a la otra; es decir, no pueden explicarse «los unos sin los otros» (p. 37).

Por su parte, Bravo y Sigala (2014) establecen que el constructivismo en las relaciones diplomáticas tiene gran influencia ya que el mismo «permite gestionar la resolución de conflictos en materia internacional basada en las pretensiones de paz y prevención bélica del Liberalismo» (p. 439).

De aquí que las concepciones fundamentales del constructivismo sean: la deliberación, las normas, las políticas persuasivas, la socialización y la aplicación normativa en pro de los derechos humanos y de la seguridad jurídica, y Esteban Gómez (2017) nos dice que de tal modo que se le brinde un reenfoque dinámico pero equilibrado a la condición político-diplomática de los Estados, de cara a la construcción social de la realidad, la identidad nacional y regional así como la supranacionalidad, razón por la que esta corriente implica un gran avance en materia política, más aún si se tiene en cuenta la multipolaridad existente (p. 45).

Lo antes propuesto es analizable desde la óptica Kantiana, que comprende un marco estructural de la relación diplomática, que le asigna roles a la misma, como un rol de fuerza (hobbesiano), de competencia (lockeano) y de colaboración (kantiano), siendo esta última la que se base en la idealización y la amistad de los Estados, facilitando la solución de problemas exteriores (Bravo y Sigala 2014, p. 440).

Ante estos planteamientos, la política internacional se encuentra enmarcada en dos postulados del constructivismo, y que se complementan para lograr un enfoque idealista sobre los intereses e identidades. De acuerdo con Alexander Wendt (1999) por un lado, se encuentra un postulado que plantea que las asociaciones humanas están determinadas por las ideas compartidas y no necesariamente por las fuerzas materiales; y, por el otro, que la identidad y el interés de los actores están contruidos a partir de esas ideas compartidas y no por una designación natural (p. 1).

Queda claro que el constructivismo social ha jugado un papel fundamental en el desarrollo de las relaciones internacionales, ofreciendo herramientas a las teorías clásicas al plantear elementos como la identidad, que aportan nuevos entornos de análisis y que permite establecer interacciones sociales a través de una metodología de análisis propia que incluye aspectos más complejos del comportamiento personal. Al respecto, Celestino Del Arenal (2012, p. 213) dice que, el constructivismo en su versión más moderada ha sido aceptado por el mainstream, reforzándolo, convirtiéndose en la moda teórica de la actual etapa de la teoría de las relaciones internacionales.

Por lo que, para muchos autores y especialistas en la temática estudiada, este enfoque representa en los acuerdos comerciales, la apuesta para el desarrollo económico, ya que apuntan a la aplicación de una serie de estrategias que permitan no solo alcanzar el crecimiento económico y social, sino que de la misma manera resolver conflictos económicos y políticos, creando alianzas que faciliten el intercambio comercial y genere competencias leales.

La creación de este tipo de convenios busca principalmente expandir la economía internacional y particularmente la de cada país, tratando de equilibrar los mercados y eliminando las barreras que impiden la fluidez acertada del comercio entre diversas regiones. De manera significativa, la evolución del comercio exterior a través del tiempo ha proporcionado un gran avance para el desarrollo económico de la sociedad al nivel mundial, donde la identidad y los tipos de intereses estatales en la región juegan un papel fundamental dentro del sistema internacional, sin embargo, ante la ausencia de estructuras de control, se ha dependido exclusivamente de perspectivas que cada uno de los Estados tenga del acuerdo a desarrollar, incidiendo notablemente en la interacción y desarrollo de sus políticas exteriores, en las cuales no se da la participación efectiva de los agentes sociales, incidiendo negativamente en el desarrollo esperado por la naciones.

En este sentido, analizar la identidad e intereses dentro de un acuerdo comercial bilateral, en función de lo que plantea Bravo y Sigala (2014) incluye definitivamente el enfoque constructivista, el cual ha estado propuesto para el análisis de los estados-nación, aunque también puede ser una herramienta para el análisis de otros agentes internacionales, como las organizaciones no gubernamentales y las instituciones (p.441).

### **Acuerdos Bilaterales de integración en la CAN-MERCOSUR, en el ámbito comercial y turístico desde la teoría constructivista**

En relación con el desarrollo de los ámbitos comerciales y turísticos, las relaciones internacionales han forjado una serie de acciones encaminadas a fortalecer estas áreas de manera que permitan articular el desarrollo y crecimiento de las naciones. Desde este enfoque y en función de lo establecido por Arturo Santa Cruz (2013, p. 38), los fundamentos del constructivismo plantean la importancia de estos procesos en las interacciones que se dan entre los países para propiciar relaciones efectivas.

De esta forma, se han creado diversas alianzas en la búsqueda de coadyuvar el desarrollo de los países por medio de políticas y acciones dirigidas a fortalecer las estructuras económicas, sociales y políticas de los pueblos. Es así como se crea la Comunidad Andina (CAN), la cual representa una organización internacional conformada actualmente por Bolivia, Colombia, Ecuador y el Perú, donde actúan diversos órganos e instituciones que integran el Sistema Andino de Integración (SAI), la cual persigue como objetivo principal el desarrollo integral, equilibrado y autónomo para los países miembros.

Con relación al desarrollo turístico, a través de la CAN se han implementado diferentes acciones de promoción para incentivar esta actividad en los países miembros. Es así como se han tomado decisiones y se han establecido proyectos dirigidos al aprovechamiento de las sinergias de los países miembros y las ventajas competitivas como macro destino turístico, como por ejemplo el proyecto de Cuenta Satélite de Turismo y la Ejecución de la Agenda para el Desarrollo del Turismo en la Comunidad Andina 2011-2015 (Marianella Castro, 2017, p. 16).

De la misma manera, se han promocionado ferias internacionales para exponer la gran diversidad turística con que cuentan los países miembros, como lo fue la Feria de las Américas (ABAV), realizada del 24 al 26 de octubre de 2012 en Rio de Janeiro. La CAN ha tratado de gestionar la estandarización de tres componentes de la oferta turística, basada en el servicio de alojamiento, servicios de restaurantes y recursos turísticos, de conformidad con la Agenda para el Desarrollo del Turismo, trabajando en la creación e implementación del sello de calidad turística.

Desde el punto comercial, la CAN promueve la libre circulación de bienes, servicios y ciudadanos, permitiendo a la vez, la eliminación al 100 % de los impuestos al comercio en el intercambio realizado por los países miembros, desarrollando a la vez, regímenes comunes y dinámicos en materia aduanera, de facilitación del comercio, obstáculos técnicos al comercio, servicios e inversión, medidas sanitarias y fitosanitarias, propiedad intelectual, competencia y defensa comercial, promoción comercial, transporte, interconexión eléctrica, telecomunicaciones, entre varios otros, así como iniciativas de cooperación que han contribuido a la construcción de capacidades comerciales en los países (Marienella Castro, 2017, p. 19).

De esta manera, la CAN no solo fomenta el desarrollo turístico y comercial, sino que, además, han realizado grandes esfuerzos para propiciar la formación de ciudadanos motivados e informados a través de diversas herramientas educativas como ha sido el programa «Educación para la Integración», mediante el cual se ha buscado impulsar el desarrollo de una cultura de la integración que permita fortalecer la identidad como ciudadanos de una comunidad supranacional andina y latinoamericana.

### **Hitos históricos de las relaciones fronterizas de Ecuador - Perú en el marco comercial y turístico desde la teoría constructivista**

Las relaciones entre Ecuador y Perú, por largo tiempo estuvieron determinadas por una gran disputa fronteriza, la cual representaba el enfrentamiento de dos políticas exteriores contradictorias, enraizadas en imágenes de la historia y de la razón jurídica que insinuaban, por el lado ecuatoriano, su pretensión de acceder al Amazonas como objetivo nacional; y, por el lado peruano, la necesidad de ejecutar y afianzar el Protocolo de Río de Janeiro. Todas estas circunstancias, produjeron grandes consecuencias (los enfrentamientos violentos más intensos de la historia entre los dos países) para ambas naciones, lo cual llevó tanto a Ecuador como a Perú, admitir la necesidad de negociar, generando un cambio estructural en la política exterior convencional de ambos países (Adrián Bonilla, 1999, p.14).

Ante esta realidad, el autor mencionado establece que tanto Ecuador como Perú reconocieron la importancia de forjar efectivas relaciones internacionales, las que desde el punto vista constructivista permitirá la cooperación, resaltando que el poder de las ideas está en los intereses y las percepciones que los países tengan (Alexander Muñoz, 2012, p. 11).

Estos acontecimientos, llevaron a ambas naciones a firmar diversos tratados diplomáticos en aras del bienestar de los pueblos, como fue el caso del Acta de Brasilia, firmado en la ciudad de Brasilia el 26 de octubre de 1998, por el entonces presidente de Ecuador, Jamil Mahuad y el mandatario de Perú, Alberto Fujimori, procurando superar las diferencias políticas y culturales de ambas naciones, que por mucho tiempo había dividido estos países.

A través de este acuerdo, Ecuador y Perú han tratado de trabajar conjuntamente para suplir los requerimientos de la sociedad y de los mercados en general, tratando equilibrar las acciones económicas fronterizas y marcando los ideales necesarios para alcanzar la paz. Según Alberto González (2006) las bases que formaron el tratado fue la demarcación definitiva de la frontera entre los dos países; es mediante el acuerdo de paz que, se viabilizan importantes resultados en distintos ámbitos, fortaleciendo y forjando un trabajo entre ambos países, dando de ese modo posibilidad a que se materialicen resultados que aporten a una reactivación integral en la región fronteriza (p. 23).

### **Acuerdos Bilaterales Ecuador y Perú**

Se presenta de una manera explícita las diversas concepciones que engloban la importancia y características de los acuerdos bilaterales desarrollados entre Ecuador y Perú, considerando los

aspectos más relevantes. Se profundiza en las percepciones constructivistas a través de la cual se analizan los aspectos cambiantes, tanto a favor o en contra de los canales comerciales y turísticos considerados como elementos relevantes dentro de las relaciones bilaterales entre Ecuador y Perú.

### **Iniciativas de Integración**

En consideración de lo establecido anteriormente, las relaciones comerciales entre Ecuador y Perú se han fundamentado en el desarrollo de diversos tratados de orden bilateral y multilateral, los cuales han tenido como eje principal desarrollar una serie de estrategias de integración dirigidas a fortalecer las relaciones internacionales, así como el desarrollo económico y social de las naciones. Primero en el marco de la Junta del Acuerdo de Cartagena (1969) y posteriormente de la CAN.

A partir de la firma del Acta de Brasilia en 1998, se involucraron varios tratados en el ámbito del comercio y navegación, a través de una serie de estrategias dirigidas al desarrollo y vecindad entre las partes, como han sido el convenio de Aceleración y Profundización de Comercio (1998), acuerdos en los sectores como electricidad, pesca e infraestructura de servicios y productividad, entre otros (Marianella Castro, 2017, p. 20).

Ante un hecho tan trascendental para ambos países, el Acta de Brasilia, firmada en el palacio de Itamaraty, en el cual se ratificó el Protocolo de Río de Janeiro, uno de los más importantes, tuvo como objetivo principal cerrar para siempre el conflicto armado entre ambas naciones, pero de igual manera se han establecidos diversas estrategias de integración sustentadas principalmente en aspectos económicos, políticos y sociales, entre las que destacan principalmente reducir los costos del comercio, integrar los mercados de capital y trabajo, propiciar la inversión externa y desarrollar políticas arancelarias para la exportaciones e importaciones.

De la misma manera, en aras de fortalecer las relaciones entre ambas naciones, se han diseñado diversos programas integrales que han buscado afianzar cada uno de los aspectos involucrados. De esta forma a través de la implementación del plan direccional de desarrollo de integración entre Ecuador y Perú se han llevado a cabo diversos programas dirigidos a los asuntos sociales y culturales, programas sobre la seguridad y defensa binacional propendiendo a la consecución de la paz, programas destinados a incrementar la producción comercial y turística y otros relacionados a los temas ambientales, mineros y energéticos. (Subsecretaría Zonal de Planificación 7 Sur, 2016)

En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la página de internet del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza, capítulo Perú, se establece que el mismo involucra el desarrollo de cuatro programas principales:

- Programa Binacional de Proyectos de Infraestructura Productiva y Social, a desarrollarse en aquellas zonas donde Perú y Ecuador comparten recursos o son de economías complementarias, de tal manera se fortalezca el proceso de integración entre ambos países.
- Programas Nacionales Peruano y Ecuatoriano de Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura Productiva en las Regiones Fronterizas, a desarrollarse en las regiones fronterizas de ambos países, con obras orientadas a brindar las facilidades para el tránsito fronterizo, el desarrollo sostenible de zonas con potencialidad productiva, y la construcción de infraestructura física que fomente la interacción local productiva y comercial.
- Programas Nacionales Peruano y Ecuatoriano de Construcción y Mejoramiento de Infraestructura Social y de Aspectos Ambientales en las Regiones Fronterizas, que buscan contribuir al mejoramiento de la infraestructura social y cultural en las regiones fronterizas de ambos países, vía



- la preparación de programas o desarrollo de obras en salud, educación, saneamiento y desarrollo urbano, servicios básicos y medio ambiente.
- Programa Promoción a la Inversión Privada, mediante el cual se identificará las áreas y oportunidades de inversión en las cuales pueda participar el sector privado en la ejecución y financiamiento de proyectos, correspondiendo a ambos países definir el marco legal que lo haga factible.

Por lo tanto, actualmente este plan constituye una estrategia de vinculación que busca promover la cooperación entre ambos países, y así obtener mejoras en la calidad de vida de la población a través del desarrollo productivo y social, actuando como un mecanismo articulador y promotor del desarrollo de la región fronteriza.

Dichas acciones se han orientado a la obtención de beneficios colaterales, tanto en el sector comercial como turístico, que genere cambios positivos en el manejo de estas dos grandes vertientes del desarrollo tanto económico como social de las naciones, eliminando barreras arancelarias, mejorando la competitividad, facilitando el flujo turístico, entre otros.

### **Políticas de integración bilateral**

Las relaciones comerciales entre Ecuador y Perú se han enmarcado en políticas de integración, que han direccionado acciones a propiciar y establecer mejoras tanto en el sector comercial como en el turístico, encaminadas establecer beneficios para los pueblos de estas dos naciones.

Es por esto, que se han establecido políticas en el sector comercial destinadas a la libre circulación de bienes y servicios, desarrollando regímenes comunes y dinámicos en materia aduanera como el arancel del 0 % para algunos productos y tasas bajas para otros, tratando de eliminar los obstáculos técnicos al comercio, servicios e inversión, así como también, acciones que permitan la competencia y defensa comercial, promoción comercial, transporte, interconexión eléctrica, telecomunicaciones, entre varios otros (José Morales, 2003, p. 29).

Con relación a las políticas en el sector turismo, los dos países reconocen la importancia que tiene este sector para el crecimiento de sus economías. Ambos países han promulgado leyes de turismo y reglamentos con el fin de facilitar esas actividades. Estas políticas han estado encaminadas a realzar las riquezas que cada uno de estos países poseen, riquezas naturales, culturales y estructurales, promoviendo de igual forma sus productos y demás servicios que prestan. A través de las políticas de integración en esta área, «se ha buscado el progreso del turismo con base a circuitos turísticos de mutuo interés, y que conviene en el desarrollo de estudios y proyectos ambientales sostenibles para el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades nativas» (José Morales, 2003, p. 30).

### **Proyectos de integración fronteriza**

Dentro de esta área, en los últimos años, ha surgido la necesidad de trabajar en conjunto para afianzar las redes comerciales y turísticas binacionales. Es por esto que en Ecuador, en conjunto con actores públicos y privados han fomentado un nuevo sistema de comercio para desestimar el esquema injusto de los tradicionales sistemas internacionales de comercio, toda vez que, a nivel internacional existe una alta demanda de productos de Comercio Justo, lo que significa que, cada vez más, los consumidores prefieren productos que han sido elaborados bajo criterios de equidad, solidaridad, relaciones comerciales transparentes (Coordinadora Ecuatoriana de Comercio Justo, 2014, p. 7).

Para el caso del comercio, Ecuador a partir del 2012 inició la construcción de una propuesta de política pública para el comercio justo, con la participación de los distintos actores involucrados:

organizaciones de pequeños productores, comercializadoras solidarias, empresas que trabajan con cadenas productivas, empresas florícolas certificadas y entidades públicas con competencia en el sector (Coordinadora Ecuatoriana de Comercio Justo, 2014, p. 8).

En relación con los canales de turismo, en Ecuador se han emprendido diversos proyectos que han buscado incentivar la participación de los turistas, abarcando diversos modelos con una perspectiva internacional. Es así como se desarrolló la red de Turismo Accesible Ecuador, la cual es un emprendimiento privado que aglutina a profesionales de diversas disciplinas.

Como parte de las acciones para impulsar el turismo en Ecuador, se crea esta red, como un espacio comprometido con el desarrollo y el crecimiento del turismo accesible e inclusivo para dinamizar la democratización, sensibilización, difusión y operación de este sector. Tomándolo como resultado del ejercicio de un derecho y apropiación de los entornos socio culturales, urbanos y naturales para crear espacios para todos y con responsabilidad en disfrute y conservación.

Bajo estas consideraciones, a través de las políticas y programas de integración establecidos entre Ecuador y Perú se ha propiciado la optimización del manejo fronterizo, dándole prioridad a los programas y proyectos propuestos a establecer y facilitar los servicios a los flujos turístico y comercial en la frontera común. Para esto, se han planteado estrategias sobre el Tránsito de Personas, Vehículos, Embarcaciones Fluviales y Marítimas, y Aeronaves, lo cual ha tenido como objetivo, no solo incentivar el turismo entre ambas naciones, sino también promocionar atractivos importantes para turistas provenientes de otras regiones.

Para el logro de esta optimización, ambas naciones han acordado el desarrollo del El Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza y su Financiamiento, el cual según el artículo 18 del Acuerdo Amplio Peruano-Ecuatoriano de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad, ha tenido como principal propósito «elevar el nivel de vida de las poblaciones del norte y nor-orientes del Perú y del sur y orientes del Ecuador y a fin de impulsar la integración y la cooperación entre los dos países», contemplando dentro de sus lineamientos el desarrollo de los distintos programas de integración establecidos.

## METODOLOGIA

En ese apartado se presentan cada uno de los aspectos metodológicos que constituyen el desarrollo de la presente investigación, permitiendo plantear y conocer todo lo referente al tipo de investigación, diseño, método, población, técnica de recolección de datos, a partir de la conceptualización de cada uno de estos elementos desde la crítica de diversos autores.

Al revisar el diseño de la investigación, se establece que el utilizado en este estudio es de tipo no experimental, ya que dentro de este marco no se manipularon directamente las variables analizadas. Estas fueron observadas, sin modificar el ambiente donde se desarrollan. Hernández, Fernández y Baptista (2006) señalan que este tipo de diseño se da sin manipular deliberadamente variables, es decir, se observó el problema referido al manejo inefectivo de los canales comerciales y turísticos, dentro de la relación fronteriza entre Ecuador-Perú.

De acuerdo con sus características, esta investigación se considera una tesis básica porque contribuye a la teoría de las relaciones internacionales ajustada al Constructivismo Social (Del Arenal, 2012). Así también, tiene un enfoque cualitativo, ya que, a través de los datos recolectados no estandarizados, se pudo explicar la naturaleza de la problemática que se ha presentado en las relaciones bilaterales entre Ecuador y Perú y su incidencia en los canales comerciales y turísticos.

Igualmente, se considera de tipo documental al fundamentarse en la utilización, revisión y análisis de diversos documentos, textos, leyes, códigos, reglamentaciones, entre otras fuentes, que sirven de soporte bibliográfico para el desarrollo del presente estudio, la cual según María Moreno (2011, p. 19) «tiene como punto de partida la revisión bibliográfica, basada en la consulta de fuentes documentales como obras, autores y otros documentos que traten sobre el tema objeto de estudio».

Además, se cataloga por ser propositiva (Charaja, 2011), por lo que se hace necesario el estudio de un hecho fáctico y qué según Ñaupas & Mejía (2013, p.126) puede tratarse de técnicas o instrumentos novedosos como cuestionarios, test, pruebas de hipótesis, modelos de diagramas, de muestreo, etc. que crea el investigador que pueden utilizarse en investigaciones. De esta manera, al ser propositiva (Charaja, 2011), permite contribuir a la realidad relacionadas a las acciones realizadas por Ecuador y Perú para incentivar el comercio y el turismo; por lo que, no tiene una aplicación práctica de sus descubrimientos, procura más bien, contribuir a comprender mejor las relaciones bilaterales, sustentándose en la teoría del constructivismo Social.

Por lo tanto, el análisis se sustenta en la presentación de una propuesta basada en las causas, teorías, investigaciones previas consultas a expertos; y con el aporte de los constructos encontrados durante la investigación bibliográfica y documental, las cuales permiten la interpretación de las observaciones en la realidad observada en las relaciones fronterizas de los países estudiados.

## RESULTADOS

En la presente sección se establece el análisis de los resultados obtenidos a partir de los objetivos establecidos en esta investigación. Se parte de los distintos contenidos desarrollados con relación al Acuerdo Bilateral entre Ecuador y Perú, la incidencia de esta relación en los canales comerciales y turísticos, su análisis desde la perspectiva construccionista y la discusión a partir de los especialistas entrevistados.

El análisis se desarrolla interpretando todas las respuestas obtenidas de la entrevista aplicada a los expertos. Asimismo, se expresa la opinión del investigador con base en las bases teóricas analizadas.

A partir de estos resultados, se establecen las conclusiones y recomendaciones de la investigación, con el objetivo de suministrar una información científica para determinar las barreras existentes dentro de la firma del Acuerdo Bilateral entre Ecuador y Perú.

## DISCUSIÓN

Se pudo constatar a través de la revisión bibliográfica, que el acuerdo establecido entre ambas naciones ha buscado optimizar las relaciones diplomáticas, direccionadas principalmente al alcance de un efectivo desarrollo social, económico y cultural. Dichas acciones han emprendido un camino hacia la transformación estructural desde la concepción social, donde los Estados partiendo del conocimiento de la realidad vivida, han tratado de garantizar las relaciones fronterizas y obtener resultados positivos tanto para Ecuador como para Perú.

Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, el manejo de los canales comerciales y turísticos siguen presentando deficiencias en la infraestructura de ambos sectores, falta de continuidad en las políticas estatales, falta de sentido de pertinencia, problemas de accesibilidad y comunicación, escasa inversión general, entre otros problemas que reflejan la necesidad de convergir en normas específicas, identidades sociales y la identificación de las causas y efectos de dicha situación.

En este sentido, las apreciaciones presentadas concuerdan con la información recolectada a través de la entrevista realizada a los expertos seleccionados para profundizar sobre esta temática. De esta

forma se presentan los aspectos más relevantes en relación con la información aportada por los mismos con relación al manejo del comercio y turismo entre Ecuador y Perú.

Al analizar cada uno de los comentarios establecidos por los expertos entrevistados, se puede denotar que, con base a sus conocimientos relacionados a los canales comerciales y turísticos, coinciden ampliamente en los aspectos que caracterizan actualmente el comportamiento de estos sectores, especialmente en el área fronteriza, destacando la importancia de este tipo de estudios como contribución al conocimiento sobre esta temática.

Destacan, además, que el comercio y turismo ecuatoriano ha experimentado un leve desarrollo en los últimos años, teniendo como resultado las negociaciones internacionales, como es el caso de la establecida con Perú, a través de la cual se ha buscado fortalecer la competitividad y diversificar las exportaciones. No obstante, la imagen proteccionista ecuatoriana sigue latente, restringiendo, en muchos casos, las oportunidades del desarrollo comercial y turístico.

Por lo tanto, los resultados obtenidos permitieron comprobar que, a pesar de que, las relaciones entre Ecuador y Perú han experimentado grandes progresos, se siguen presentando barreras que no permiten el desarrollo esperado, considerando principalmente las barreras históricas y culturales que aún persisten como consecuencia de los grandes periodos de disputas entre ambos países, barreras comerciales que han traído consigo actividades ilícitas y descontrol en los precios de los productos que se comercializan a nivel fronterizo y barreras turísticas como consecuencia de la inexistencia de una estructura efectiva binacional que impulse este sector. Todo esto como resultado de la ausencia de acciones y políticas públicas que permitan una intervención efectiva del Estado.

## CONCLUSIONES

La investigación expuesta ha permitido revelar como conclusión que los tratados bilaterales constituyen una herramienta fundamental para fortalecer las relaciones internacionales entre los Estados, y que, desde el enfoque constructivista, se gestiona el desarrollo de mejoras en el crecimiento y competencia de los países, fortaleciendo la producción, impulsando la inversión y removiendo las barreras al comercio internacional y por ende al regional, todo esto, bajo el objetivo de mantener la paz y evitar los conflictos bélicos.

En el caso de Ecuador y su relación con Perú, este tipo de convenio ha servido de vía para optimizar las relaciones conflictivas que vivieron por mucho tiempo estos países, dando lugar a nuevas alternativas de relaciones fronterizas para incentivar el comercio en la región y los canales turísticos en función de las riquezas territoriales que poseen. Por lo tanto, la iniciativa de integración entre Ecuador y Perú debe ser fortalecida a través de nuevas estrategias de vinculación que permitan fomentar y potencializar desarrollo comercial y turismo, desde la perspectiva del Constructivismo Social en las Relaciones Internacionales.

Sin embargo, a través del estudio contemplado se determinó que a pesar del desarrollo de este tipo de instrumento, a opinión de los expertos consultados, este convenio en la mayoría de sus lineamientos «solo ha quedado en el papel», ya que aún persisten barreras históricas, culturales, comerciales y turísticas que limitan el alcance efectivo del crecimiento y desarrollo socio-económico que se quiere cumplir, en aras de obtener un mayor bienestar y conocimiento territorial en la población de ambos países. Por lo que, se hace necesario desarrollar nuevos incentivos para impulsar el turismo y comercio entre ambas naciones, que le otorguen a la población mejores condiciones de vida y la oportunidad de establecer relaciones que fomenten el intercambio social entre Ecuador y Perú.

Por lo tanto, al analizar la problemática que vislumbra en las relaciones fronterizas entre Ecuador y Perú queda en evidencia grandes brechas que cerrar, relacionadas con las actividades comerciales

ilícitas en la zona fronteriza, los niveles de pobreza existente en esa población, inseguridad, la falta de conocimiento de los territorios, pero sobre todo la ausencia de políticas y medidas Estatales cuya aplicación permita el desarrollo social.

En este sentido, y como respuesta a los problemas destacados, se propone el diseño de diversas estrategias de vinculación fronteriza entre Ecuador y Perú, que permitan incentivar el turismo y el comercio. Estrategias fundamentadas en una metodología a través de la cual se plantean tres fases principales para el análisis de las potencialidades fronterizas: la Fase 1: Revisión de la literatura sobre comercio y turismo fronterizo- análisis de datos referidos, la fase 2: Entrevistas a profesionales y expertos en el área de comercio y turismo: y, la fase 3: Encuestas locales. A partir de estas fases, y como modelo propositivo se plantean las siguientes estrategias:

- Fortalecer la planificación y ordenamiento territorial para el comercio y el turismo: Promover planes de acción para el ordenamiento territorial y que permita configurar una política para el desarrollo sostenible.
- Desarrollar productos comerciales y turísticos diferenciados y de alto valor: Implementar programas que orienten al desarrollo de productos y servicios que vincule el comercio y el turismo con los valores sociales y culturales involucrados.
- Fortalecer la integración regional para el comercio y el turismo: Impulsar nuevas formas de asociación e integración regional, en función de las necesidades y requerimientos que se visualizan en la región.
- Seguridad comercial y turística modernizada: Crear redes comerciales y turísticas acorde a las nuevas exigencias del mercado y que garanticen el promover, negociar o distribuir, los productos y/oservicios que se comercializan
- Fortalecimiento de las áreas territoriales: Desarrollar acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de la población a través estrategias educativas, nuevas fuentes de trabajos, y mejoras en la infraestructura física y social de la región.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bravo, J. y Sigala, M. (2014). Teorías de las relaciones internacionales en el siglo XXI: Interpretaciones críticas desde México. México: BUAP-UABC-UANL-UPAEP.
- Bonilla, A. (1999). Ecuador-Perú. Horizontes de la negociación y el conflicto. Recuperado de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/50982.pdf>
- Castro, M. (2017). Medios de integración en Suramérica en las relaciones comerciales en Venezuela. Caso Mercosur y CAN (tesis de maestría). Universidad Rafael Belloso Chacín.
- Charaja, F. (2011). El MAPIC en la metodología de investigación (2da. ed.). Puno, Perú: Sagitario Impresores.
- Chiriboga, M. El Acuerdo de paz Ecuador-Perú. Recuperado de: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/43538.pdf>
- Coordinadora Ecuatoriana de Comercio Justo. (2014). Estrategia ecuatoriana de Comercio Justo 2014-2017. Recuperado de <http://www.clac-comerciojusto.org/ulcj/wp-content/uploads/2014/06/Estrategia-Ecuatoriana-de-Comercio-Justo.pdf>
- Del Arenal, C. (2012). Etnocentrismo y teoría de las relaciones internacionales: una visión crítica. Revista Relaciones Internacionales, 27, p. 213. Recuperado de:

[https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/677228/RI\\_27\\_11.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/677228/RI_27_11.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Gómez, E. (2017). Análisis de la ruptura de las relaciones bilaterales Ecuador – Alemania en 1942 (tesis de maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador Departamento de Estudios Internacionales y Comunicación.

González, A. (2006). Estudio del impacto del tratado de libre comercio entre Ecuador y los Estados Unidos de América en el flujo comercial entre Ecuador y Perú (tesis de maestría). Universidad andina Simón Bolívar. Ecuador.

Hernández, R; Fernández, C y Baptista, P. (2006). Metodología de la Investigación. México, D.F., Mc Graw Hill.

Medina, A. (2017). Teorías de las Relaciones Internacionales. Revista de El Colegio de San Luis, 7(13), 265-284.

Morales, J. (2003). Perspectivas para el turismo receptivo en el Ecuador

luego del tratado de paz con el Perú. Universidad Andina Simón Bolívar. Recuperado de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/2479/1/T0253-MRI-Morales-Perspectivas.pdf>

Moreno, M. (2011). Introducción a la metodología de la investigación. Editorial Progreso. México.

Muñoz, A. (2012). Constructivismo: La clave para el análisis de las relaciones bilaterales entre Colombia y Venezuela. Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/10455/MunozObandoAlexander2012.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ñaupas, H. y Mejía E. (2013). Metodología de la investigación, cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis. Recuperado de <https://corladancash.com/wp-content/uploads/2019/03/Metodologia-de-la-investigacion-Naupas-Humberto.pdf>

Ramírez, I. (2009). «Las Relaciones Internacionales: una disciplina en constante movimiento», Ponencia presentada en las Jornadas del Área de Relaciones Internacionales de FLACSO Argentina.

Santa Cruz, A. (2013). Introducción a las RI: América Latina y la política global. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_nlinks&pid=S0185-1918201800020038900012&lng=en](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_nlinks&pid=S0185-1918201800020038900012&lng=en)

Santiago, D. (2018). Turismo sostenible y desarrollo: análisis del desarrollo turístico sostenible colombiano mediante el estudio de la efectividad de los programas de asistencia al desarrollo como modelos de ayuda a la sostenibilidad local (tesis de doctoral). Universitat de Girona. España.

Solórzano, S. (2021). El comercio, la digitalización y el apoyo a las Pymes de los países andinos son algunos de los rubros en que se enfocarán. Revista La República. Recuperado de <https://www.larepublica.co/globoeconomia/la-secretaria-general-de-la-comunidad-andina-anuncia-nuevas-metas-para-2021-3109185>

Subsecretaría Zonal de Planificación 7 Sur. Ficha Informativa de Proyecto 2016.» SENPLADES - Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. 2016. <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/01/Programa-Plan-Binacional-de-Desarrollo-de-la-Region-Fronteriza.pdf>.

Wendt, A. (1999) Teoría social de la política internacional. Cambridge University Press. Reino Unido: Cambridge